

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA **9 DE MAYO DE 2017**, A LAS **9.00 HORAS**.

1.- ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Aprobar, si procede, el borrador del Acta de la sesión ordinaria de fecha 4 de abril de 2017.

2.- DESPACHO ORDINARIO.

2. 1 Adhesiones, felicitaciones y condolencias.

2. 2 Daciones de Cuenta.

2. 3. Mociones:

a) Moción corporativa para la adhesión a la "Declaración de Sevilla": El compromiso de las ciudades por la economía circular.

b) Moción de los grupos municipales Socialista, Valladolid Toma la Palabra, Sí Se Puede Valladolid y Ciudadanos, y del concejal no adscrito, D. Jesús Javier Presencio Peña, para el impulso de la reforma del Reglamento General de Circulación, así como la elaboración de un Plan Estratégico de la Bicicleta.

c) Moción de los grupos municipales Socialista, Valladolid Toma la Palabra, Sí Se Puede Valladolid y Ciudadanos, de apoyo a la Campaña Mundial por la Educación y a la Agenda Educación 2030.

d) Moción de los grupos municipales Socialista, Valladolid Toma la Palabra y Sí Se Puede Valladolid, de apoyo a la tramitación parlamentaria de la propuesta de Ley de Vivienda elaborada por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y Stop Deshaucios.

e) Moción del grupo municipal Ciudadanos para ampliar el horario y mejorar el servicio de bibliotecas municipales.

f) Moción del grupo municipal Sí Se Puede Valladolid para incentivar el empadronamiento en la ciudad de Valladolid.

g) Moción del grupo municipal Popular para impulsar los servicios de la Asociación de Parkinson Valladolid y facilitar las condiciones de accesibilidad a los mismos en la nueva sede.

h) Moción del grupo municipal Popular para declarar a Valladolid ciudad libre de violencia en el deporte.

i) Moción del grupo municipal Popular para instar al Alcalde de Valladolid a impulsar la realización de inversiones municipales en nuestra ciudad, empezando por ejecutar las inversiones presupuestadas.

3.- ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA.

Aprobación definitiva del Plan Municipal de Vivienda 2017-2020.

4.- DESPACHO EXTRAORDINARIO

5.- CONTROL POR EL PLENO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

5.1 Preguntas.

5.2 Ruegos.